

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 218/17.-
 Carpeta N° 517.356/17.-
 Acta de Apertura N° 110/17.-

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref: **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS - Ob.S.B.A.-**

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Agosto de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- Por la presente Carpeta se tramita el primer llamado a Licitación Privada, el que fuera dejado sin efecto conforme lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, cuyo monto estimado reservado a fojas 22, es de \$ 27.690,00.-
- A tal efecto la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros deja sin efecto el llamado a Licitación Privada de fojas 41; y autoriza un nuevo llamado a Licitación Privada para la referida adquisición, según lo dispuesto en el Cap. II. Art 13º. inc. 1º. y Cap IV. Art. 20º del Reglamento de Compras y Contrataciones.-
- De fojas 45/65, se adjuntó Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares y Pliego Técnico.-
- A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP y a enviar para su publicación a página web, según constancias de fojas 63/65.-
- A fojas 68, constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
- Se procedió a realizar el segundo llamado a licitación privada, cuya apertura de sobres tuvo lugar el día 03 de Agosto de 2017 a las 13:00 horas, habiéndose recibido una sola propuesta perteneciente a la firma **NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE**, según consta a fs. 69/91.-
- Asimismo, a fojas 93 luce "check list" detallando la documentación presentada por la firma mencionada, conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
- Del análisis efectuado y del asesoramiento realizado a fojas 98 por el Sr. Marcelo Escalante F.M. 706.081; surge que la firma **NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE**, es única oferta, se ajusta técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecidas.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.S.B.A., aconseja preadjudicar a:

RENG.	FIRMAS	motivo	CANT. OFERTADA	UNITARIO	TOTAL
1	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	3	348,00	1.044,00
2	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	5	169,00	845,00
3	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	3	107,00	321,00
4	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	40	44,00	1.760,00
5	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	40	20,20	808,00
6	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	40	98,00	3.920,00
7	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	30	128,00	3.840,00
8	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	400	0,30	120,00
9	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	400	0,77	308,00
10	ANULADO	Se descarta a la firma NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE , por considerar lo ofertado precio excesivo.-	10	0,00	0,00
11	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	3	75,20	225,60
12	ANULADO	Se descarta a la firma NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE , por considerar lo ofertado precio excesivo.-	100	0,00	0,00
13	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	10	96,00	960,00

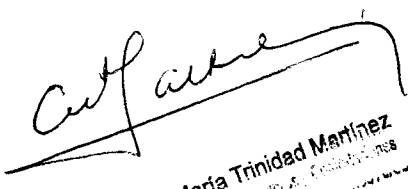
Carpeta
 Dra. María Trinidad Martínez
 Dirección Gral. de Compras y Contrataciones

Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
 www.obsba.org.ar
 Director Gral. de Sistemas
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.


RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.

RENG.	FIRMAS	motivo	CANT. OFERTADA	UNITARIO	TOTAL
14	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	10	195,00	1.950,00
15	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	5	31,00	155,00
16	NG NUEVA GENERACION DE LA GRUTTA ENRIQUE JOSE	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.-	5	57,00	285,00
TOTAL DE PREADJUDICADO.....					16.541,60


Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
MTM/mjar.

Dra. María Trinidad Martínez
Directora General de Recursos Económicos y Financieros
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires



PABLO TELECHEA
Director Gral. de Sistemas
Obra Social de la Ciudad de Bs. As.



RAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS
Obra Social de la Ciudad de Bs. As.